



Municipio de Gilbert
Entre Ríos

Departamento EJECUTIVO

GILBERT, 23 de julio de 2019.-

ACTA
Licitación Privada N° 011/19

Compra de 15.500 litros de gasoil

En la localidad de Gilbert, Depto Gchu. en la sede del Municipio de Gilbert, siendo las 10:00hs., del día 23 de julio de 2019, ante la presencia de miembros de la comisión de compras: a cargo de la Secretaria de Gobierno Srta. María Celeste Olmos, a cargo de Contaduría Sra. Lilia Martínez, con la presencia de la Srta. Debora Patt representante de "De Zan Hnos. SRL", se procede a realizar la apertura de sobres correspondientes a la licitación privada N° 011/19 para la adquisición de 15.500 lts. de gasoil. Se presentan dos (2) ofertas.-

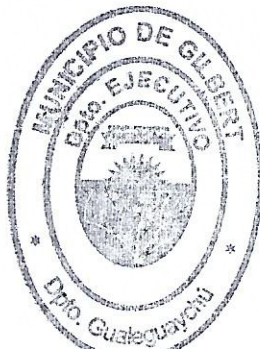
1° OFERTA: De Zan Hnos. SRL, CUIT N° 30-71175035-1, de la localidad de Gilbert, quien presenta un presupuesto por un monto de (\$697.500,00) Pesos seiscientos noventa y siete mil quinientos; precio por litro (\$45,00) Pesos cuarenta y cinco.-
Se adjunta garantía de licitación del 1% (\$7.207,50) Pesos siete mil doscientos siete con cincuenta centavos.-

Nota de invitación. Pliego de condiciones generales y particulares. Decreto N° 150/19.-
Constancia de Inscripción en AFIP, Constancia de Inscripción en ATER, Declaración Jurada y Pago de IVA por los períodos 05 y 06 2019, Declaración Jurada saldo a favor del contribuyente del Impuestos Sobre los Ingresos Brutos por los Períodos 05 y 06 2019, Pago de Autónomos por los períodos 05 y 06 2019. Firmado en todas sus hojas.-

2° OFERTA: "Estación de Servicios Juan Agustín González y Luis Ulises González SH", CUIT N° 30-70995213-3 de la localidad de Urdinarrain, quien presenta un presupuesto por un monto de (\$653.945,00) Pesos seiscientos cincuenta y tres mil novecientos cuarenta y cinco; precio por litro (\$42,19) Pesos cuarenta y dos con diecinueve.-

Constancia de Inscripción en AFIP, Constancia de Inscripción en ATER, Declaración Jurada, Presentación y Pago de IVA por los períodos 04 y 05 2019, Declaración Jurada, Presentación y Pago de Impuestos Sobre los Ingresos Brutos por los Períodos 04 y 05 2019, Pago de Autónomos por los períodos 05 y 06 2019.-

[Handwritten signature]
Secretaría
Municipio de Gilbert




MUNICIPIO DE GILBERT
[Handwritten signature]
Olmos María Celeste
Secretaría de Gobierno
MUNICIPIO DE GILBERT



Municipio de Gilbert
Entre Ríos

Departamento EJECUTIVO

DECRETO N° 163/19.-

GILBERT, 24 de julio de 2019.-

VISTO:

La Licitación Privada N° 011/19, y;

CONSIDERANDO:

El resultado que ilustra el Acta de Apertura de Ofertas y el Dictamen emitido por la Comisión de compras, todo lo cual implica que, se ajusta a las disposiciones legales previstas en la Ordenanza N° 005/02 C.M. (ratificada por Ordenanza N° 049/03).-

Por ello:


**LA PRESIDENTE DEL
MUNICIPIO DE GILBERT
DECRETA**

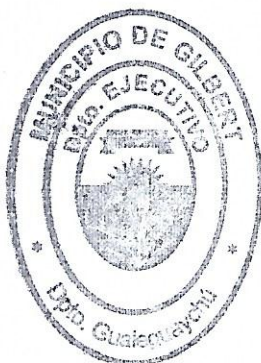
ARTÍCULO 1°.- APROBAR el proceso de Licitación Privada N° 011/19 y adjudicar la compra de: Gasoil (15.500 lts.), por la suma total de un monto (\$653.945,00) Pesos seiscientos cincuenta y tres mil novecientos cuarenta y cinco, a la firma "Estación de Servicios Juan Agustín González y Luis Ulises González SH", CUIT N° 30-70995213-3 de la localidad de Urdinarrain y demás condiciones contenidas en los pliegos generales y particulares, y propuesta presentada.-


ARTÍCULO 2°.- Intégrese por el adjudicatario de la Licitación, la garantía de adjudicación prevista en el Art. 28 de la Ordenanza N° 005/02 C.M., dentro de los diez días de adjudicación, de no ser entregado el material adquirido en fecha.-

ARTÍCULO 3°.- REGISTRESE, comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

DESPACHO, Gilbert, Dpto. Gualeguaychú, Entre Ríos, 24 de julio de 2019.-


Olmos María Celeste
Secretaría de Gobierno
MUNICIPIO DE GILBERT




ALICIA MERCEDES SOSA
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE GILBERT

